

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA  
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.  
OFICIO DE COMISION FOLIO 209 DE 2016**

**PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.**  
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVIDOR PÚBLICO, CONTENIDO EN LA  
PÁGINA 1 DE 1.

**FUNDAMENTO LEGAL**

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN  
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

**RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA**  
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA  
IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

**FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA**

**LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO**

**FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN  
PÚBLICA.**

RESOLUCIÓN NO. 83/2017, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2017.

AC 38  
②  
SEMARNAT

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA  
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION E INNOVACION  
UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

Folio 209

Referencia	1	Fecha	22/11/2016										
ZAPIEN	PRADO	RUPERTO											
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)											
Adscripción	SUBDELEGACION DE GESTION AMBIENTAL												
Puesto	PROFESIONISTA EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS												
RFC:	Nivel PQ3												
Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a: EJIDO EL ANHELO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA.													
Durante	0.5	dias, del	25	de	NOVIEMBRE	al	25	de	NOVIEMBRE	del	201	6	SELLO DE COMPROBACION
Con el objeto de	REVISAR LAS CONDICIONES FISICAS DE TERRENOS FORESTALES DONDE SE PRETENDE REGULARIZAR UNA EXTRACCION DE MARMOL TRAVERTINO												
Area Financiera: Sirvase afectar viaticos con cargo a la clave presupuestal: 16 125 1103 R005 002													

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
EJIDO EL ANHELO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA	0.5	\$1,250.00	\$625.00
OTROS (DETALLES)	0	\$0.00	\$0.00
OTROS (DETALLES) RECURSOS PARA CASETAS	356.84 IVA		\$0.00
TOTAL			\$625.00

AREA FINANCIERA DE LA UR: Sirvase tramitar adquisicion de Boletos:						
DE	A	Hora salida aproximada	SALIDA			Observaciones
			Nº de Vuelo	Hora	Fecha	
						LLLLLL

OBSERVACIONES

AUTORIZA SUBDELEGADO DE GESTIÓN	AUTORIZA COMISION EL DELEGADO FEDERAL	

"El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción 1 del art. 110 de la ley Federal del Trabajo se descuente por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viaticos nacionales e internacionales."

RECIBI VIATICOS 	RUPERTO ZAPIEN PRADO
---------------------	----------------------



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
INFORME

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO  
EL DELEGADO FEDERAL  
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN COAHUILA  
PRESENTE

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 209 FECHA: 28/11/2016  
LUGAR DE LA COMISION: EJIDO EL ANHEL, MUNICIPIO DE  
RAMOS ARIZPE, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PERIODO: Durante 1/2 dias. del 25 de NOVIEMBRE al 25 de NOVIEMBRE 2016

OBJETIVO DE LA COMISIÓN (DETALLADO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

- Realizar Visita técnica de verificación a predio donde se instaló infraestructura para la extracción de marmol travertino, ubicado en terrenos del ejido El Anhelo, Municipio de Ramos Arizpe, en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó un recorrido por las superficies donde se pretende regularizar la extracción de marmol travertino, con el objeto de conocer las condiciones físicas de los terrenos y de los tipos de vegetación forestal que resultaron afectados con el aprovechamiento de marmol.

CONCLUSIONES:

Se encontró que en las superficies donde se estableció el aprovechamiento de maromol travertino y por ende se dio el cambio de uso de suelo en terrenos forestales están ubicadas al lado norte del poblado Paredón, los sitios donde se instaló el proyecto se aprecia que los terrenos estaban cubiertos por vegetación desértica.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se visitó el sitio encontrando lo siguiente:

- Despues de los recorridos por los predios se encontró que estuvieron cubiertos por individuos propios del matorral desértico micrófilo y matorral desértico rosetófilo, compuesto principalmente por mezquite, gobernadora, huizache, yuca, cactáceas, especies de pastos, etc.;
- Los predios corresponden al ejido El Anhelo;
- A los predios aledaños en la actualidad se le da un uso para el pastoreo de ganado doméstico principalmente;
- En los terrenos pertenecientes al ejido El Anhelo no se aprecia que hayan sucedido incendios forestales recientemente.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Cumplir con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo aplicada de manera supletoria: artículos 62, 63, 64, 65 y 69

ATENTAMENTE

RUPERTO ZAPÉN PRADO

PROFESIONISTA EJECUTIVO DE SERV. ESP.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario